



## CONSULADO HONORARIO DE ESPAÑA EN SAN LUIS POTOSÍ

# Número de Identidad de Extranjero (NIE)

El NIE es un número personal, único y exclusivo que se asigna a los extranjeros que, por sus intereses económicos, profesionales o sociales, se relacionan con España, a los efectos de su identificación.

El NIE tramitado a través de las Oficinas Consulares permite realizar trámites ante las Administraciones Públicas españolas, pero no es válido para residir ni acredita la residencia en España.

Los extranjeros que deseen fijar su residencia en España deben informarse sobre la necesidad de obtener previamente visado. Los ciudadanos de la Unión Europea deberán inscribirse en el Registro Central de Extranjeros, una vez en España.

### Documentos necesarios

Además de los documentos que se relacionan a continuación, la Oficina Consular podrá solicitar datos o documentos adicionales cuando sean necesarios para valorar el expediente.

Todos los documentos deben entregarse en **ORIGINAL Y COPIA**, deben ser **LEGIBLES** y tienen que venir **SIN GRAPAS**, de lo contrario no se tramitará la solicitud.

- **Impreso-solicitud normalizado EX-15 (original y una copia)**, rellenado y firmado por el solicitante o por su representante. El formulario se rellenará preferentemente en línea y se imprimirá. En el impreso de solicitud se deberá indicar las causas económicas, profesionales o sociales que justifican la solicitud de NIE.
- Original y copia de pasaporte del solicitante
- **Impreso 790, código 12 completado y pago de la tasa.** Debe llenarlo y descargarlo en el siguiente enlace [Tasa modelo 790 Código 012: Reconocimientos, Autorizaciones y Concursos](#)

### **NOTA IMPORTANTE**

- El cheque de caja va a nombre de "**CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO D.F.**" Sin abreviaciones en el nombre y evitar que esté empalmado o ilegible ya que el Consulado General se lo rechazará, puede venir España como Espana y México sin acento
- consulta con el consulado el costo del pasaporte.
- una fotocopia del cheque en el que, fuera de la imagen del mismo, hará constar el trámite y el nombre completo del solicitante.

**ESTE TRÁMITE SI TIENE COSTO**